



Ayuntamiento de Alcalá la Real

REGLAMENTO

JORNADA SENDERISMO

INTERPROVINCIAL ALCALÁ LA REAL

INDICE:

1. FECHA Y DISTANCIA
2. CATEGORÍAS
3. PREMIOS
4. INSCRIPCIONES Y PRECIOS
5. RECOGIDA DE DORSALES Y REGALO
6. RECORRIDO
7. AVITUALLAMIENTOS
8. MODIFICACIONES
9. CONDICIÓN FÍSICA
10. ABANDONO
11. DEVOLUCIONES Y/O CAMBIO DE INSCRIPCIÓN
12. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO
13. CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 3/2018 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax: 953.582.227



Ayuntamiento de Alcalá la Real

1. FECHA Y DISTANCIA

El Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, junto con la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y senderismo, organiza la sexta jornada de Senderismo, finalizando así el ciclo de senderismo realizados por toda la comunidad autónoma de Andalucía. Este encuentro se celebrará el próximo 14 de diciembre del 2024, en el municipio de Alcalá la Real.

Dicha encuentro se realizará también con la colaboración del club de la localidad Asociación de Deportes en la Naturaleza ZUMAQUE.

La salida tendrá lugar desde el paseo de los Álamos de Alcalá la Real, (<https://maps.app.goo.gl/b2JETAwKDZaEZf3b8>). y finalizará con una comida de convivencia en el Espacio Joven El silo (<https://maps.app.goo.gl/r6C4mYiQYT1qFug26>).

El Encuentro de Senderismo tendrá una distancia de unos 14 kilómetros y tendrá un desnivel positivo aproximado de unos 300 metros.

Para más información de la ruta se puede descargar el track en el enlace que se detalla a continuación:

Los/as participantes irán en todo momento guiados por la organización, y tendrán que respetar las normas que desde la organización y colaboradores vayan diciendo.

Por motivos ajenos a la organización, los recorridos podrán sufrir algunas pequeñas modificaciones, que no afectarían mucho a la distancia ni al perfil de dicha ruta.



Ayuntamiento de Alcalá la Real

2. CATEGORÍAS

Al no ser una prueba competitiva, no hay categorías específicas. Puede participar cualquier persona que se inscriba en la fecha habilitada para el encuentro.

3. PREMIOS

Se hará un obsequio para las 130 primeras personas inscritas, el cual consistirá en una braga de cuello y de una funda zapatillero con cremallera.

4. INSCRIPCION Y PRECIOS

	FEDERADOS	NO FEDERADOS
Encuentro Senderismo Interprovincial	12€	16€

Se ha establecido un límite de participación de 130 participantes. Las inscripciones que realizarán a través de <https://fedamononline.com/eventos/inscripciones/index.php/inscribirse/36/>. No se admitirán inscripciones fuera del plazo de inscripción o una vez se haya cubierto el cupo de participación. La fecha de inscripción será del 11 de noviembre hasta el 12 de diciembre, o agotar inscripciones.

Para considerarse federado, se ha de estar en posesión de la Tarjeta Federativa de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y senderismo (FADMES) o Federación Española de Montaña (FEDME).

El pago de la inscripción da derecho a:

- Participar en la prueba.
- Seguro para la prueba.
- Servicio de ambulancia y asistencia médica, durante la prueba.
- Avituallamientos líquido y sólido.
- Duchas.
- Regalo.
- Comida y bebida a la finalización de la ruta.

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax: 953.582.227



Ayuntamiento de Alcalá la Real

5. RECOGIDA DE DORSALES y REGALO.

Viernes, 13 de diciembre, se podrán recoger desde las 18 hasta las 20:00 en el Edificio Joven de Alcalá la Real. (Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/gmRrY48fDQjRZn6s6>)

Sábado, 14 de diciembre, se podrán recoger desde las 08:45 hasta las 9:30, en el lugar de salida, que estará ubicado en el Paseo de los álamos. (<https://maps.app.goo.gl/b2JETAwKDZaEZf3b8>).

Será obligatorio para todas las personas federados presentar la Tarjeta Federativa o documento que acredite que se está tramitando.

En relación con la recogida de dorsales y regalo, la organización aconseja su recogida el sábado por la tarde a todos los participantes que disponga de suficiente tiempo para ello, con el objetivo de agilizar la recogida de dorsales el día del encuentro para aquellos participantes que vengan de fuera.

6. RECORRIDO

El recorrido será organizado y guiado por los guías del Club Zumaque, y no estará señalizado, ya que todas las personas deberán ir de manera organizada y se habilitarán distintos puntos de avituallamiento, reagrupamiento y determinados puntos donde se puedan hacer fotos de los sitios más emblemáticos de la localidad.

Será obligatorio seguir el itinerario guiado por la organización, así como pasar por todos las zonas de paso establecidas.

La ruta del Encuentro de Senderismo Interprovincial podrá sufrir modificación del recorrido y/o la suspensión de la misma, en caso de malas condiciones meteorológicas o por causas de fuerza mayor.

La organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido y/o los avituallamientos.



Ayuntamiento de Alcalá la Real

7. AVITUALLAMIENTOS

Avituallamiento km. 3: Se ubicará en la Fuente del Rey.

Avituallamiento km 10: Se ubicará en la fuente del nacimiento de agua de San Marcos.

8. MODIFICACIONES

La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que consideren necesarias en función de las diferentes condiciones, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan.

En el caso de que la organización se vea obligada podrá modificar el presente reglamento. Las modificaciones serán debidamente comunicadas con antelación a los participantes. La realización de la inscripción implica el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento.

9. CONDICIÓN FÍSICA

Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuado a las características para la realización de la prueba.

10. ABANDONO

No estará permitido abandonar el Encuentro de Senderismo Interprovincial sin comunicarlo a algún miembro de la organización o guías de la misma.

11. DEVOLUCIONES Y/O CAMBIO DE INSCRIPCIÓN

Por motivos de Organización y logística se aceptarán devoluciones hasta el 10 de diciembre de 2024 a partir de esta fecha no se admitirá ningún tipo de devolución y/o cambio de inscripción, sea cual sea el motivo que se aluda.

12. ACEPTACION DEL REGLAMENTO

Todos los/las participantes deben conocer este reglamento. Se considera que el hecho de inscribirse y participar en el Encuentro de Senderismo Interprovincial significa la aceptación de este, así como de las disposiciones finales que pueda verse obligada a



Ayuntamiento de Alcalá la Real

tomar la Organización.

13. CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 3/2018 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES.

De acuerdo con lo establecido por la Ley orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de Protección de Datos de Personales, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que estos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización.

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, videos e información de la prueba en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento.

Cualquier proyecto mediático o publicitario deberán estar previamente con el consentimiento de la organización.

Al inscribirse en la prueba, los participantes ceden sus datos y dan su consentimiento para que la organización trate los mismos para la gestión de la competición así como de cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento.

Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a **DEPORTES@ALCALALAREAL.ES**